

Expedientado/s: «Gimat Automatización, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0412217.  
 Expedientado/s: «Recallwiss Buser, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0412471.  
 Expedientado/s: «Maxi Motor».  
 Fecha/s: 7 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0412762.  
 Expedientado/s: «Trans Adsuar, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0412847.  
 Expedientado/s: «Revestimientos y Obras Tomence, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0412991.  
 Expedientado/s: «Fundiciones Técnicas para la Moda, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0413132.  
 Expedientado/s: «Ojeda Hornigones Roquetas, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0413145.  
 Expedientado/s: «Agrobio, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0413350.  
 Expedientado/s: Martín Domínguez, Teodoro.  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0413545.  
 Expedientado/s: «Holg Tecnología del Mueble, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0413566.  
 Expedientado/s: «Criptana Textil, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0413821.  
 Expedientado/s: «Mármoles Buenvista, Sociedad Limitada Laboral».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0414335.  
 Expedientado/s: Zeng Yong.  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0414371.  
 Expedientado/s: «Interasap Net, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0414392.  
 Expedientado/s: «Punto y Seguido, Sociedad Anónima».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0414849.  
 Expedientado/s: «Ssangyong España, Sociedad Anónima».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0415154.  
 Expedientado/s: Sánchez Herráez, José Antonio.  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0415320.  
 Expedientado/s: «Marbella High Care Clinical Operations, Sociedad Limitada» Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0415376.  
 Expedientado/s: «Garrecan, Sociedad Anónima».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0415554.  
 Expedientado/s: «Nasipa, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0415663.  
 Expedientado/s: «Prospicere Consultoria de Sin tesis Prospectiva».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0416083.  
 Expedientado/s: «Tornasol, Sociedad Civil».  
 Fecha/s: 7 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0416322.  
 Expedientado/s: «Obras y Reformas Niepe, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0416358.  
 Expedientado/s: «Hormigones la Espartalera, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0417090.

Expedientado/s: «Apoyo Familiar, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0501236.  
 Expedientado/s: «Comercial Ragopa, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 29 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0501240.  
 Expedientado/s: «A & M de Obras y Contratas 98, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0501387.  
 Expedientado/s: «P.V.C. Almería, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0501463.  
 Expedientado/s: García Belmiro, Marco Paulo.  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0502451.  
 Expedientado/s: «Construcciones Orgolak 2000, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0502474.  
 Expedientado/s: «Inversiones Itespa, Sociedad Anónima».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0503036.  
 Expedientado/s: «Morales Zabala, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0503157.  
 Expedientado/s: «Arte Estudio Enlace, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0503173.  
 Expedientado/s: Iglesias Rodríguez, Miguel Ángel.  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0503451.  
 Expedientado/s: «Ruiz y Borrell Sonido, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0503454.  
 Expedientado/s: «Yuba Motor, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0503987.  
 Expedientado/s: «Construcciones Mancirbe, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0504199.  
 Expedientado/s: «Irutel, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0504563.  
 Expedientado/s: «Urbasturiana, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0504609.  
 Expedientado/s: «Panificadora Villamayor, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0505513.  
 Expedientado/s: «Rozadora del Sur, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0505538.  
 Expedientado/s: «Tácticas Marketing, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 29 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0505619.  
 Expedientado/s: «Lagun Hoteles, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0505788.  
 Expedientado/s: «Nova Habitat 2001, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0506553.  
 Expedientado/s: «Consultoria Financiera de San Juan, Sociedad Limitada Laboral».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0507666.  
 Expedientado/s: «Gretel y Jacinto, Sociedad Limitada».  
 Fecha/s: 13 de marzo de 2006.  
 Expediente: 0508829.  
 Expedientado/s: «Cadena Ondas Montaña Alicante».  
 Fecha/s: 29 de marzo de 2006.

Durante el plazo legal que en cada caso proceda, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente de su razón.

Para cualquier aclaración o duda podrán dirigirse al Servicio de Inspección/Sanciones de este Instituto, C/ Capitán Haya, n.º 51; 28071 Madrid, o llamar a los teléfonos 915838696, 915838697, y 915838699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, así como en el del Procedimiento Administrativo Sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Madrid, 22 de mayo de 2006.–La Presidenta, Carmen Alcaide Guindo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

33.661/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.G., N.I.E. X-7505596-Y, número expediente 062802240001.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de julio del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 22 de mayo de 2006.–Subdirector General de Asilo. Julián Prieto Hergueta.

33.662/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.A.P., N.I.E. X-5862495-W, expediente asilo 040806070001.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de julio del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 22 de mayo de 2006.–Subdirector General de Asilo. Julián Prieto Hergueta.

34.117/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a Y.G., N.I.E. X-69430242-Z, número expediente 052805170003.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta

Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de julio del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Subdirector General de Asilo. Julián Prieto Hergueta.

**34.118/06. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a E. A., N.I.E. X-5186373-B, número expediente 032807270002.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de julio del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Subdirector General de Asilo. Julián Prieto Hergueta.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**33.616/06. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Variante de Albaida. Carretera N-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, del punto kilométrico 154 al 161. Tramo: Atzeneta d'Albaida a Palomar. Clave del Proyecto: 23-V-4040. Provincia: Valencia».**

Por Resolución de fecha 17 de noviembre de 2005, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres en base a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre) a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Albaida, Atzeneta d'Albaida, y El Palomar, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar, día y hora que en el anexo adjunto se detallan.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en los diarios «Las Provincias» y «Levante» de Valencia.

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de Título de Propiedad, Nota Simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos, contrato y recibos de los últimos seis meses. De la documentación que se aporte deberá adjuntarse fotocopia para su constancia en el expediente. Así mismo pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17, apartado 2, 18 y 19, apartado 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Calle Joaquín Ballester, número 39, 46071 Valencia, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en los Ayuntamientos respectivos.

Valencia, 19 de mayo de 2006.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vicente Pedrola Cubells.